



Ciente maravedis

SELLO QUARTO , VELTE  
MARAVEDIS , AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y SEIS.

Miércoles de 28 de Septiembre En la villa de Yecla, y sala capitular,  
de ella à veinte, punto de Septiembre de mill setenta y seis, allan  
dose Juntos los Sres. Concejo, Justicia, y Regim. della, q. abofirma  
zan, con Jph. Rubio Síndico Personero, habiendo sido citados con  
papeleta ante diem, deg. d'armas fe, para tratar sobre el sorteo de  
el sorteo, y moribos, q. arisan a algunos de los Vocales, para no fixar  
más, y retrato lo sig.

el s<sup>r</sup> dr. m<sup>r</sup>. Joachín Sanchez Ataia: Dijo: q. encuentra en la  
cabecera de las diligencias la expre<sup>s</sup>ion, despues de no haberse reclama  
de por ninguno de los moros las excepciones asignadas a de  
ferentes de ellos; y esto parecible sea en perjuicio de los Interesa  
dos por la razon, q. dice el capitulo de la ordenanza, q. quales  
quiera moro en el acto del sorteo no reclame, o pida lo q. le  
competa, no sea oido en la Junta Provincial, y lo demas; y habien  
do oido, q. algunos Interesados reclamaron algunas  
excepciones, tanto en favor de unos, como en contra de otros,  
el s<sup>r</sup> Alc. mayor les dijo, q. callaven, y masen desorden, q. la Villa  
tenia ya asignadas las excepciones, a quien le correspondian  
por lo q. tiene resarcido de firmar el sorteo, con la demas q. pue  
da decir en caso q. combenga, y de este escrito, y todo lo q. en este  
asunto se digiere por este Oficio Miércoles pido, y duplico al  
s<sup>r</sup> Alc. mayor mande se me libre término, para los efectos  
q. me combigan

el s<sup>r</sup> dr. Jph Eugenio Ortega Dijo q. habiendo reclamado los  
moros en el acto del sorteo a dr. Antonio Maña Corbalan  
q. la respuesta q. estos vele dió q. el s<sup>r</sup> Alc. mayor, notieren  
de conocim.<sup>to</sup> alguno en el inscripcn. q. se decia, por no havia